

Deporte Universitario

Ricardo Cárcamo Ulloa
 ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

CITA SE REALIZÓ EN BELLAVISTA

Tenis volvió a la parrilla de Adesup con torneo por equipos

Dentro de las novedades que introdujo Adesup para esta temporada, una de las más esperadas era el retorno del tenis, que por varias temporadas estuvo fuera de la parrilla de la asociación. Un regreso que se produjo en el Club de Campo Bellavista, que fue sede del primer torneo por equipos de este 2025.

Representativos de cuatro casas de estudio tomaron parte de la cita, donde la UdeC se quedó con el primer lugar (segunda fue la Unab). Felipe Ortega, coordinador general de Adesup, comentó que "el evento se desarrolló en el Club de Campo Bellavista, a quienes aprovecho de agradecer por facilitarnos un espacio tan adecuado para la competencia. Participaron la UdeC, Unab, UBB y UDD, en una jornada que fue verdaderamente maratónica, pues se extendió hasta pasadas las 20 horas. Los encargados técnicos decidieron concentrar todos los partidos en un solo día, ya que el pronóstico de lluvias hacía inviable continuar al día siguiente (domingo)".

Además, señaló que "todo lo vivido fue sumamente positivo. Se notó el entusiasmo de los deportistas y el compromiso de los equipos. Fue un agrado ver cómo esta nueva disciplina dentro de nuestras competencias fue recibida con tanto interés y energía. Además, el ambiente fue muy grato, tanto dentro como fuera de la cancha. Estas instancias no solo fortalecen el deporte universitario, sino que también generan comunidad y espíritu deportivo. Sin duda, fue un excelente primer paso para seguir desarrollando el tenis en nuestras ligas".

Frank Alarcón fue el juez general de la cita, y comentó que "hace muchos años que no se hacía este torneo. Yo vengo del mundo del tenis y cuando asumí hace un año el cargo de jefe de Deportes de la UBB me pregunté por qué no estaba el tenis. Quizás faltaba alguien del medio que gestionara, que ubicara los jugadores, tuviera contactos. Y esta primera jornada fue exitosa, muy buena. Participaron cuatro universidades, salió campeona la Universidad de Concepción y vicecam-



FOTOS: CEDIDAS

Cuatro instituciones tomaron parte de la competencia, que ganó el representativo de la UdeC. Más allá de los resultados, desde la organización de la entidad se valoró la instancia, que marca el retorno de una disciplina que por años estuvo fuera de la programación. Además, existe la idea de levantar torneos de singles y dobles en otro formato, para motivar a quienes practican en las demás casas de estudio.

peona la Unab, y ahora estamos también con la idea de poder gestionar otras instancias de torneo".

Respecto a lo último, detalló que "tenemos pensado un Open de singles donde, digamos, se pueden inscribir todos los jugadores y jugadoras, representar a su casa de estudios. También tenemos pensado un evento de dobles

y poder repetir una instancia como la que se realizó en Bellavista más adelante".

Alarcón también destacó que "hay instituciones que a lo mejor pueden tener uno o dos jugadores y no alcanzan a completar el equipo según el concepto que tenía este primer torneo, y por eso en caso de realizar un Open sí podrían participar".

Más movimiento

Cristian Villarroel, entrenador de tenis de la UdeC, también analizó lo que fue esta primera jornada y lo que se proyecta para el resto de la temporada en el tenis universitario.

"Fue una buena primera instancia para tratar de mantener el tenis en movimiento en la región. Creo

que resultó en general todo bastante bien, se presentaron cuatro equipos y se disputó todo en el club de campo Bellavista. Cada equipo presentó entre tres y cuatro jugadores. Todo se desarrolló con normalidad", dijo.

Al respecto, añadió que "fue una buena instancia para poder darle movimiento a los jugadores de cada

universidad. Y también creo que va a ser un punto de partida para poder tener una competencia a nivel zonal. Así que, en términos simples, los alumnos manifestaron interés en seguir participando y contentos de poder tener actividad ténica a nivel universitario".

Tal como mencionó Frank Alarcón, Villarroel apoya la idea de elaborar competencias donde puedan participar alumnos representando a sus casas de estudio sin tener que ser parte de un conjunto más amplio. "Con Frank lo hablamos, nos conocemos y trabajamos juntos en la organización de esta primera competencia. Sólo participaron cuatro equipos y personalmente sé que hay jugadores y jugadoras que no pudieron estar porque en sus instituciones



FOTOS: CEDIDAS

no alcanzan a completar un equipo. Entonces, queremos llevar a cabo eventos de singles y dobles donde puedan estar de forma individual o bien en parejas”.

En cuanto a la selección de la UdeC, su técnico indicó que “está compuesta este año por cinco jugadores. Cada año va variando, dependiendo, alguno va

terminando su carrera o los que van entrando. Normalmente siempre hay entre cuatro y seis jugadores que van rotando, pero nuestra institución tiene un equipo que normalmente participa en los nacionales universitarios de Fenaude. Y que se puedan levantar eventos, competencias regionales, justamente sirve mucho de

preparación para esa instancia donde te mides con equipos de todo el país. Este año, el nacional está programado para octubre, así que esperamos se puedan hacer más instancias en la zona para llegar lo mejor preparados a esa competencia”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BURGOS MOLINA PATRICIO ALEX.” Rol C-N° 495-2018, roles acumulados 773-20218 y rol 2484- 2018, se fija para la subasta, la audiencia del día 26 de junio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará en virtud de lo dispuesto en Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>. - El bien que saldrá a remate corresponde Inmueble ubicado en calle Salvo 437, comuna de Mulchén, provincia de Bio Bio, tiene una superficie aproximada de 786.44 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, Elda Gutiérrez Salamanca, en 58.23 metros; Este, Lizardo Meneses Medina, en 1.19 metros y Teresa Hermosilla Acuña, en 12.68 metros; Sur, Flavio Renato Vidal Vidal, en 55.60 metros y, Oeste, calle Salvo, en 13.59 metros. El dominio a favor de don Patricio Alex Burgos Molina, se inscribió a fojas 1414 N° 459 en el Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. 2.- La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$16.216.260.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente 10% para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente.

El precio del remate debe pagarse en vale vista a la orden del tribunal y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl>. Secretario.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Tercer Juzgado Civil de Concepción de fecha 15 de mayo de 2025, en causa Rol V-105-2025 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO”, por expropiación de terreno y de edificación del inmueble ubicado COLLAO 624, Rol de Avalúo N° 00301-00009, de la comuna de CONCEPCIÓN, de aparente propietario YEVENES MELLA MARIA ISABEL. La superficie afecta a expropiación de terreno es de 11,52 m2 (lote 54) y de 13,43 m2 de expropiación total de edificación (a) y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano SBR 45221-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 8,00m con Avda. Ignacio Collao; SURORIENTE: Tramo BC en 1,24m con inmueble Rol 301-23; SURPONIENTE: Tramo CD en 7,98m con mismo inmueble Rol 301-9, y NORPONIENTE: Tramo AD en 1,65m con pasaje. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$ 10.664.634.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

EXTRAVÍO DE CHEQUES

Se informa el robo y se declaran nullos los siguientes talonarios de cheques: 1° Banco BCI, serie N°2252323 al N°2252323, correspondiente a la Cuenta Corriente N°27409619. 2° Banco BCI, serie N°2252327 al N°2252355, correspondiente a la Cuenta Corriente N°27409619. 3° Banco ITAU, serie N°7435115 al N°7435205, correspondiente a la Cuenta Corriente N°022553730. 4° Banco SCOTIABANK, serie N°6856468 al N°6856500, correspondiente a la Cuenta Corriente N°983228952.